



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. CURSO 24-25

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL APRENDIZAJE NO ADQUIRIDO

El Departamento de Lengua castellana y Literatura establece el siguiente Programa de recuperación del aprendizaje no adquirido:

-Cada profesor será el responsable del seguimiento y evaluación de su alumnado con la materia pendiente.

-El profesor informará a su alumnado de los saberes básicos y los procedimientos de evaluación para la recuperación de la materia pendiente. El alumnado firmará cuando haya sido informado.

-El alumnado realizará en cada trimestre dos pruebas escritas en la que se evaluarán los criterios correspondientes a los siguientes bloques:

1. Comunicación, Reflexión sobre la Lengua y la lengua y sus hablantes

2. Educación literaria

La nota de cada trimestre será la media de la obtenida en cada criterio.

-Las fechas para la realización de la prueba escrita serán:

-Primer trimestre: semana del 11 de noviembre y semana del 18 de noviembre

-Segundo trimestre: semana del 17 de febrero y semana del 3 de marzo

-Tercer trimestre: semana del 5 de mayo y semana del 19 de mayo

ACLARACIÓN: En caso de que un alumno tenga pendiente la materia de varios cursos realizará únicamente la prueba del curso superior

El alumnado con **Oratoria y Debate** pendiente podrá recuperar de la siguiente forma:

Realización de un trabajo monográfico por trimestre. La nota de cada trimestre será la obtenida en el trabajo. El trabajo lo realizará en folios, con buena letra y presentación. Deberá entregarlo a la Jefa del Departamento de Lengua. Los contenidos para los trabajos son los siguientes:

-primer trimestre

Los discursos orales. la estructura del discurso. las habilidades personales y sociales en el discurso.

fecha de entrega: 22 de noviembre

-segundo trimestre

El debate y sus tipos.

fecha de entrega: 4 de marzo

-tercer trimestre

El discurso persuasivo. recursos. asertividad y empatía.

fecha de entrega: 10 de mayo

El alumnado con Área lingüística de carácter transversal pendiente podrá recuperar de la siguiente forma:

Realización de un trabajo monográfico por trimestre. La nota de cada trimestre será la obtenida en el trabajo. el trabajo lo realizará en folios, con buena letra y presentación. deberá entregarlo a la jefa del departamento de lengua. los contenidos para los trabajos son los siguientes:

primer trimestre

Los textos narrativos, descriptivos y expositivos

fecha de entrega: 22 de noviembre

segundo trimestre

Los géneros periodísticos de información

fecha de entrega: 4 de marzo

tercer trimestre:

Los géneros periodísticos de opinión

fecha de entrega: 10 de mayo